



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

**PROGRAMA DEL CURSO: ETE-405 ESTADO Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

DATOS GENERALES

CODIGO:	ETE-405
GRUPO:	02
CREDITOS:	03
NATURALEZA:	Teórico
NIVEL DE CARRERA:	Bachillerato en Administración
PERIODO:	I Ciclo
HORAS PRESENCIALES POR SEMANA:	03
HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE:	05
HORAS DE PRACTICA POR SEMANA:	01
AULA	Virtual
HORARIO Y LUGAR DE ATENCION A ESTUDIANTES:	viernes de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.
ASISTENCIA	Obligatoria
NOMBRE DEL PROFESOR:	M. Sc. José Joaquín Vargas Vargas, Tel. 8828-82-40 jose.vargas@ict.go.cr ; JOSEJOAQUIN.VARGAS@ucr.ac.cr

"En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961."

*"Debido a la situación generada por la pandemia del COVID-19 y tomando en cuenta el acuerdo **UNA-CONSACA-ACUE-216-2020** y el acuerdo del Consejo de la Escuela de Administración, **UNA-EA-ACUE-003-2021**, donde se establece que durante el primer ciclo de 2021 las clases se estarán desarrollando bajo la modalidad de presencialidad remota con el apoyo de entornos virtuales de aprendizaje, el desarrollo de los contenidos se llevará a cabo en el horario del curso de manera sincrónica. Las presentaciones y explicaciones teóricas se realizarán mediante la plataforma Zoom"*

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso se propone analizar los conceptos y la relación entre Estado, gobierno y administración pública, así como su evolución histórica en el marco de las coyunturas y tendencias actuales. Asimismo, comprender la formación del Estado-Nación en Costa Rica como un proceso construido y liderado por las élites o grupos dominantes; de esta forma, ampliar la visión de dichos conceptos en el contexto de una sociedad cada vez más compleja y en constante cambio, para lo cual requerimos de nuevos profesionales del campo administrativo con miradas amplias para comprender y administrar las instituciones y empresas públicas del presente y el futuro, donde resulta esencial recuperar el papel del Estado social de derecho y una administración pública eficiente basada en el "mérito" y la ética pública, para ponerla al servicio de los ciudadanos.

Analizaremos el funcionamiento y el tamaño del Estado, así como las distintas demandas por servicios que presenta la población.

II. OBJETIVO GENERAL

Procurar que los estudiantes adquieran una visión general sobre las principales características del Estado y la estructura político institucional que se ha ido conformando en la sociedad costarricense a partir de los últimos treinta años.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estudiar la evolución del Estado costarricense y sus instituciones.
2. Analizar los distintos enfoques teóricos a través de los cuales se estudia al Estado y las políticas públicas.
3. Reflexionar sobre las funciones sociales, económicas y políticas del Estado costarricense en la actualidad.

4. Estudiar los diferentes modelos de Estado que se proponen en el debate político nacional.
5. Alimentar el análisis crítico y riguroso sobre el papel del Estado, el mercado y la política social y económica del gobierno costarricense.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Unidad I

- 1.1. Hacia una precisión conceptual del análisis político-administrativo del Estado.
- 1.2. ¿Qué es el Estado?
- 1.3. Elementos fundamentales del Estado: Territorio, población, soberanía.
- 1.4. ¿Cuáles son las funciones básicas del Estado?
- 1.5. Origen del Estado, su evolución y desarrollo
- 1.6. Crecimiento organizacional del Estado costarricense.
- 1.7. ¿Cómo se organiza el Estado Costarricense?: Organigrama de la Administración Pública.

BIBLIOGRAFÍA

- a. Bouza- Brey Luis: **“El poder y los sistemas políticos”**. En: Miquel Caminal Bodia (Coordinador) **Manual de Ciencias Políticas**, Tecnos, Madrid, 1996.
- b. Madrigal Montealegre, Rodrigo: Comentario a la ponencia “Consolidación democrática, desafección política y neoliberalismo”, en: Democracia y Democratización en Centroamérica, (Steichen Régine compiladora), Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1993.
- c. Sánchez Jordi: **“El Estado de Bienestar”**. En: Miquel Caminal Bodia (Coordinador) **Manual de Ciencias Políticas**, Tecnos, Madrid, 1996.
- d. Loría, Miguel y Martínez Josue: “El sector público en Costa Rica: desafíos institucionales y oportunidades de mejora”, Academia de Centroamérica. Visión Costa Rica, junio 2016.
- e. Mideplán: **Sector Público Costarricense y su organización**, San José, Costa Rica, mayo del 2010.

Unidad 2

- 2.1. La evolución política del Estado costarricense: del Estado benefactor al Estado Estratégico – Facilitador
- 2.2. Reformas del Estado y las transformaciones institucionales
- 2.3. Del Estado Benefactor al Estado Neoliberal
- 2.4. El Estado ante los retos de las demandas actuales

BIBLIOGRAFÍA

- a. Oszlak, Oscar: “De menor a mejor. El desafío de la segunda reforma del Estado”. En **Revista Nueva Sociedad**, marzo- abril 1999.
- b. Santos Pastor: “Estado, mercado, eficiencia y equidad”. En: **Derecho y Economía en el Estado Social** (Javier Corchera Atienza y Miguel A. García Herrera editores), Editorial Tecnos, España, 1988.
- c. Pérez Royo Javier: “Crisis del Estado social: Un falso debate”. En: **Derecho y Economía en el Estado social** (Javier Corchera Atienza y Miguel A. García Herrera editores) Editorial Tecnos, España, 1988.

Unidad 3

- 1.1. Estado o mercado: Una vieja disputa
- 1.2. Estado y sociedad civil: Hacia mayor participación ciudadana
- 1.3. Estado y desarrollo: Las políticas sociales y económicas
- 1.4. Los retos del Estado- Nación ante el fenómeno de la globalización
- 1.5. Estado y políticas Públicas

BIBLIOGRAFÍA

- a. **Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible**: Capítulo 6: “Veinte años después: El desarrollo humano de Costa Rica en perspectiva comparada (1994-2013” San José, Costa Rica, Informe N° 20, noviembre 2014, pp. 285 a 384.
- b. Contraloría General de la República: **“Impacto fiscal del cambio demográfico: Retos para una Costa Rica que envejece**, DFOE-OS-0001-2019, San José, Costa Rica, 2019.

Unidad 4. Políticas o propuestas de políticas públicas actuales y en debate político.

1. El ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). ¿Cuáles son las reformas del Estado realizadas por Costa Rica para lograr su incorporación, qué beneficios trae al país?
2. El Estado Abierto: Rendición de cuentas y control ciudadano. ¿Cuál es al avance de Costa Rica?
3. El estado actual de los Regímenes de Pensiones básicos en Costa Rica: Cobertura y sostenibilidad financiera a largo plazo.

4. La frustrada creación de la UPAD y la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB) Qué datos son privados y cuáles públicos de los ciudadanos. Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales y su Reglamento.
5. Ley contra la Usura Crediticia, N° 9859, por qué el Estado reguló las tasas de interés de los préstamos bancarios y las tarjetas de crédito. ¿Qué es la usura crediticia?
6. Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050, la política pública de mayor aliento en Costa Rica. En qué consiste, cuáles son sus metas y qué se está haciendo para cumplirlas.
7. El proyecto de Ley Marco de Empleo Público y la Autonomía Universitaria. Lo oposición de las universidades públicas al proyecto de Ley.
8. La Covid-19 y la Ley para la suspensión y reducción de la jornada de trabajo, cuáles son sus efectos en el mercado laboral costarricense.
9. Ley para regular el Teletrabajo, Ley N° 9738 ¿Una opción viable para mejorar la productividad y calidad de vida de los costarricenses? ¿Cuál es la experiencia empresarial y en el empleo público en tiempos de pandemia? Ley para Regular el Teletrabajo”, publicada en el Alcance N°211 a La Gaceta N°184 del 30 de septiembre de 2019, y su reglamento 42083-MP-MTSS-MIDEPLAN-MICITT, publicado en el Alcance N°286 a La Gaceta N°243, del 20 de diciembre del 2019.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- a. Al inicio de la primera lección, el docente debe leer y comentar con los estudiantes todo el contenido del presente programa, indicando la metodología virtual a seguir, y las diferentes herramientas que se utilizarán en el desarrollo de las lecciones, además deberá informar del horario de atención de consultas del desarrollo del curso. El profesor y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b. Únicamente los estudiantes matriculados oficialmente en el curso están autorizados y legitimados para asistir al mismo.
- c. Los estudiantes deberán informar en forma inmediata al Docente de los problemas de conectividad cuando se realicen las distintas actividades y que incidan negativamente al inicio, desarrollo y o conclusión de éstas.

- d. Las lecciones serán desarrolladas principalmente bajo el enfoque e implementación de la metodología constructivista-casuística, como modelo de enseñanza-aprendizaje. Lo anterior, sin perjuicio de utilizar, en menor medida, el sistema de lección magistral para algunos temas y otras técnicas o estrategias didácticas, incluyendo el análisis de casos y la asignación de algunas lecturas cuyas conclusiones serán posteriormente comentadas en el aula.
- e. Además, se asignarán trabajos de investigación a realizarse en grupos, los cuales deben ser efectuados tomando en cuenta la estructura básica de toda investigación. Queda a criterio del profesor la selección de los temas, así como el número de integrantes por grupo y la metodología, lineamientos y condiciones generales de la investigación y exposición de estos trabajos, siendo que en la parte expositiva de la investigación se tomará en cuenta y calificará la creatividad e innovación de los estudiantes.
- f. El uso del celular estará limitado mientras se desarrolla la lección, a obtener un mayor y o mejor nivel de conectividad atinentes a efectos académicos directamente relacionados con el curso.
- g. Este curso busca que los estudiantes investiguen problemas por medio del análisis de situaciones concretas que les permita aprender la realidad nacional y entender los debates actuales sobre las funciones del Estado.
- h. El estudio de las características, funciones y enfoques teóricos e ideológicos del Estado, esperamos los invite a reflexionar y buscar soluciones a los problemas del país.
- i. Este curso ha sido diseñado para que los estudiantes tengan una participación activa en su desarrollo, de ahí la importancia de realizar las lecturas propuestas, que busca propiciar la discusión y estudio del Estado, sus funciones y políticas actuales.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. Un examen parcial	25%
2. Un examen final	25%
3. Quices y tareas	25%
4. Trabajo de investigación y exposición	25%
Total:	100%

VII. CRONOGRAMA DEL CURSO

Fecha	Temática que se abordará	Responsable
12 -Mar	Inicio de lecciones. Entrega y lectura del programa del curso. Introducción general sobre los contenidos del programa. Se discute y aprueba la estructura de la evaluación. Entrega de los temas de investigación, formación de los grupos de trabajo. Tarea en grupos para hacer en casa. Lectura: “El poder y los sistemas políticos” .	Profesor
19- Mar	1. Exposición magistral del profesor en las dos primeras lecciones. Lectura: “El poder y los sistemas políticos” . 2. Se entrega y discute la tarea para hacer en casa.	Profesor
26- Mar	1. Exposición magistral del profesor en las dos primeras lecciones. Lecturas: Madrigal Montealegre, Rodrigo: Comentario a la ponencia “Consolidación democrática, desafección política y neoliberalismo” y Sánchez Jordi: “El Estado de Bienestar” 2. En la tercera lección se formaran grupos de trabajo.	Profesor
02- Abr	Semana Santa. No hay clases.	Feriado
09- Abr	1. Exposición del profesor sobre la lectura de Loría, Miguel y Martínez Josué: “El sector público en Costa Rica: desafíos institucionales y oportunidades de mejora” , Academia de Centroamérica. Visión Costa Rica, junio 2016. 2. Tarea en clase.	Profesor
16- Abr	Mideplan: Sector Público Costarricense y su organización , San José, Costa Rica, mayo del 2010.	Profesor
23- Abr	1. Se introduce la segunda unidad. La evolución política del Estado costarricense: del Estado benefactor al Estado Estratégico – Facilitador. Se trabaja en clase sobre la lectura: Oszlak, Oscar: “De menor a mejor. El desafío de la segunda reforma del Estado”. En Revista Nueva Sociedad , marzo- abril 1999.	Profesor/ Estudiantes
30-Abr	Se trabaja en clase sobre la lectura: Capítulo 6: “Veinte años después: El desarrollo humano de Costa Rica en perspectiva comparada (1994-2013”	Profesor/ Estudiantes

07- May	Se asignan para su estudio las lecturas. Santos Pastor: "Estado, mercado, eficiencia y equidad". En: Derecho y Economía en el Estado Social (Javier Corchera Atienza y Miguel A. García Herrera editores), Editorial Tecnos, España 1988 Pérez Royo Javier: "Crisis del Estado social: Un falso debate". En: Derecho y Economía en el Estado social (Javier Corchera Atienza y Miguel A. García Herrera editores) Editorial Tecnos, España 1988.	Profesor
14- May	I Examen parcial	Profesor
21- May	Se introduce el estudio de la tercera unidad Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible: Capítulo 6: "El descontento ciudadano y sus implicaciones para la estabilidad política en Costa Rica" San José, Costa Rica, Informe N° 22, noviembre 2016, pp. 293 a 327.	Profesor/ Estudiantes
28-May	Contraloría General de la República: " Impacto fiscal del cambio demográfico: Retos para una Costa Rica que envejece , DFOE-OS-0001-2019, San José, Costa Rica. Exposición de las tareas en Grupo.	Profesor/ Estudiantes
04- Jun	Exposiciones	Profesor/ Estudiantes
11- Jun	Exposiciones	Profesor/ Estudiantes
18- Jun	Exposiciones	Profesor/ Estudiantes
25- Jun	Exposiciones	Profesor/ Estudiantes
02- Jul	Examen Final	Profesor
14-Jul	Evaluaciones Extraordinarias	Profesor

VII. OTRAS CONSIDERACIONES

NOTAS IMPORTANTES: Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

"Artículo 24: Plagio. Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera

por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.”

“Artículo 25: Copia. Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo. De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.”